

III.6.- ESTUDIO DE TIPOLOGÍAS

Se ha realizado un estudio de las tipologías arquitectónicas que nos permite clasificar por grupos los distintos tipos de edificaciones existentes en el Núcleo Histórico Tradicional. Este estudio nos facilita la identificación de los elementos más característicos para poder definir cuáles de ellos conservar y que actuaciones e intervenciones se pueden llevar a cabo.

A) CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

Podemos distinguir en el Núcleo Histórico Tradicional de Benissanó las tipologías tradicionales y las más comunes. Estas tipologías, que son la arquitectura tradicional de la zona, son las que configuran el paisaje y la imagen de Benissanó, y las que nos cuenta la historia y sucesos del pueblo. Además, el valor patrimonial recae en el conjunto formado por las distintas edificaciones y tipologías.

Se ha estudiado el conjunto para poder obtener cuales son las tipologías que lo forman. Para ello se han clasificado los edificios en grupos que comparten características formales similares. Alguno de los criterios que se han utilizado para obtener la clasificación son:

- Composición de fachada (número y posición de los huecos, número de calles que componen la fachada, altura...)
- Clase social (clases humildes, viviendas señoriales...)
- Dimensiones de la parcela en la que se implementa el edificio

Se ha hecho hincapié en la configuración general de fachada para establecer las tipologías. En concreto, las características que se han tenido en cuenta para clasificar la composición de fachada son las siguientes:

- Dimensión, forma y composición de la fachada en general
- Disposición de los huecos: repetición de una planta tipo y esquema compositivo unitario de la fachada (base, cuerpo, remate)
- Calles que forman las fachas, así como sus dimensiones
- Elementos singulares propios e impropios: zócalos, recercados de ventanas, cornisas o alero de remate, molduras.

Atendiendo a este criterio establecemos 5 tipologías tradicionales, de las cuales las dos primeras son las tipologías más comunes y las tres restantes son edificaciones singulares. Todas ellas corresponden a viviendas residenciales.

B) DESCRIPCIÓN DE LAS TIPOLOGÍAS

- TIPO 1:



Figura 13: Ejemplos de la tipología T1 de Benissanó. Arriba de izquierda a derecha; Plaza Conde Sástago 9 y 5, bajo de izquierda a derecha; Plaza Gerardo Ferrando, 18 y c/Mayor 19.

El *TIPO 1* constituye la tipología edificatoria y arquitectónica más común en el conjunto histórico de Benissanó. También responde a la tipología más tradicional de la localidad. Esta clasificación corresponde a viviendas unifamiliares.

COMPOSICIÓN DE FACHADA:

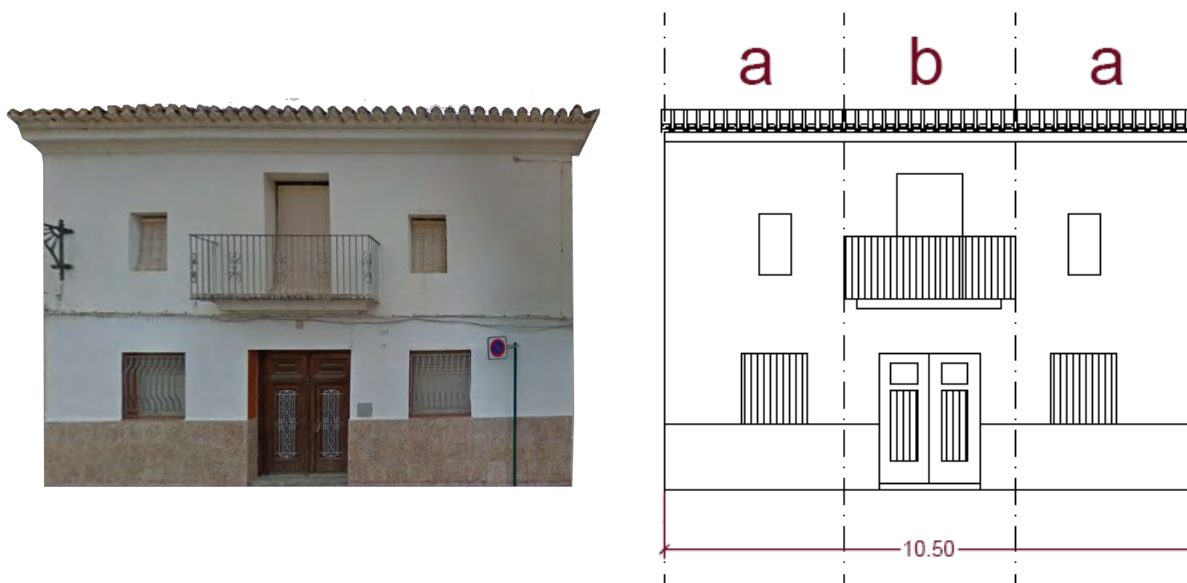


Figura 14: Análisis de la composición de fachada de la vivienda en plaza Conde Sástago, 9.

La fachada se organiza mediante tres calles *a*, *b*, *a*, siendo las dos calles laterales *a* simétricas y accediendo a la vivienda a través de la calle principal *b*. Los huecos de fachada se encuentran alineados entre las dos plantas. En la parte superior de la calle *b* encontramos un balcón. En la tipología *TIPO 1* más tradicional estos balcones tenían una escala menor y el sotobalcón no estaba decorado con baldosas cerámicas como podemos encontrar hoy en día. El ancho de fachada medio es de 10 metros

El *TIPO 1* de vivienda consta de planta baja y una altura. Esta división responde a las distribuciones tradicionales encontradas en la localidad; planta baja para la entrada de carro y estancias, y primera planta, llamada *andana*, que se utilizaba como almacén e incluso hubo un tiempo en el que se utilizaba dicha planta como taller para la producción de sedas. La cubierta corresponde a cubierta inclinada a dos aguas, de teja cerámica y alero de tejas cerámicas.

El tipo de parcelación de esta tipología se configura, en su mayoría, con un gran volumen principal de forma rectangular donde se encontraban las estancias principales de la vivienda y un patio trasero donde se encontraba la cocina, que era exterior, y donde además se situaban edificaciones secundarias como corrales y era donde habitaban los animales. La entrada a la vivienda era a través de la llamada entrada de carro, que era por donde accedía el carro hasta el patio trasero.

En la actualidad esta tipología ha experimentado diversas variaciones. En su mayoría, todas las viviendas de este tipo han sufrido modificaciones en fachada aumentando huecos, agrandando el balcón, e incluso unificando los tres huecos del piso superior con un único balcón corrido. También encontramos fachadas que responde a la composición de huecos, pero con una materialidad, color y elementos decorativos (como el alero) distintos a la tipología más pura.



Figura 15: Vivienda en c/Maestro Serrano, 13. No ha sufrido variaciones a lo largo de los años.



Figura 16: Vivienda en Plaza Conde Sástago, 14. Fachada más decorada y alero distinto a la tipología más pura.



Figura 17: Vivienda en c/Corts Valencianes, 24. Huecos de la planta superior ampliados y unificados mediante balcón.

SISTEMA CONSTRUCTIVO Y ESTRUCTURAL:

Se ha realizado una visita de campo al interior de la vivienda **c/Maestro Serrano, 13** (ver figura 15), para poder conocer como se construían las viviendas tradicionales en Benissanó. Tras haber observado su sistema estructural y constructivo se procede a su análisis.

La edificación se encuentra situada entre medianeras. Sus muros son de mampostería enfoscados con mortero de cal (ver figuras 18 y 19). La estructura de revoltones de madera descansa sobre dichos muros así como sobre un pilar central de mampostería. El enfoscado de mortero de cal protege al muro de mampostería frente a las inclemencias del tiempo, prolongando así su durabilidad. Debido a la técnica de aplicación tradicional del enfoscado, se aprecia en los muros las trazas de su aplicación⁶.

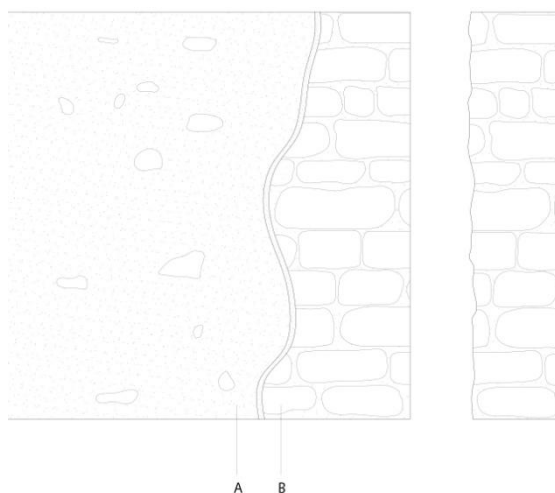


Figura 18: Vivienda en c/Maestro Serrano,13. Muro de mampostería.

Figura 19: Detalle constructivo de un muro de mampostería. A: Enfoscado de mortero de cal, B: Muro de mampostería.

Su forjado es de revoltón de yeso con tablas (ver figuras 20 y 21). Está formado por viguetas de rollizos de madera y revoltones de yeso vertido en fresco sobre un encofrado curvo de la misma dimensión que el entrevigado construido con tablillas de madera⁶.

⁶ Mileto, C., & Vegas, F. (2012). 02. Aprendiendo a restaurar: un manual de restauración de la arquitectura tradicional de la Comunidad Valenciana.

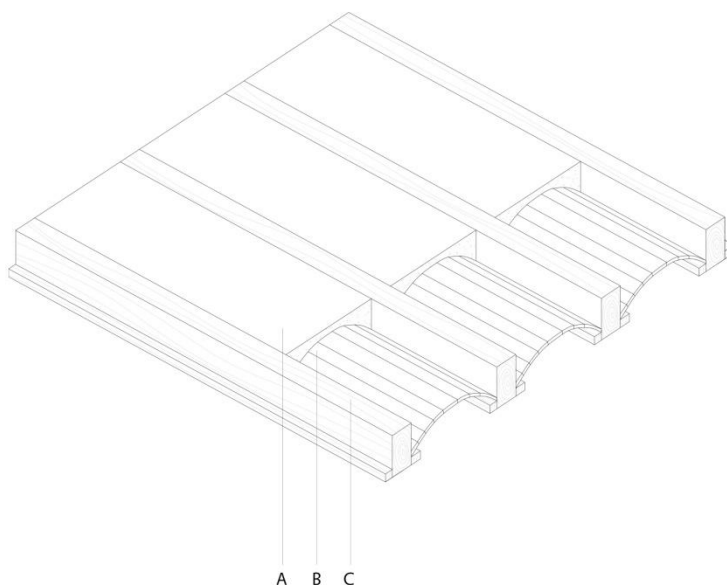


Figura 20: Vivienda en c/Maestro Serrano, 13. Forjado de primera planta.

Figura 21: Detalle constructivo de forjado de revoltón de yeso con tablas. A: Argamasa de yeso, B: Tablas de encofrado, C: Vigueta de madera.

Su cubierta es inclinada a dos aguas (ver figura 22). Parte de una viga de madera de cumbrera apoyada sobre los muros de medianera de mampostería y sobre un pilar de mampostería central. Sobre esta se apoyan las correas de madera que además también se apoyan sobre los restantes muros de mampostería. Los listones de madera actúan como un cosido de la estructura de cubierta y reciben las tejas cerámicas con mortero de asiento. El cañizo se posiciona en el entrevigado y actúa como un encofrado perdido, así como servir de relleno y aligerar el peso y actuar como armadura del mortero de agarre. La caña se empleaba tradicionalmente al ser un elemento abundante en el medio natural y al tratarse de un material con características adecuadas para la construcción; es un material económico, longevo y resistente a la intemperie y la humedad⁷ (ver figura 23).

⁷ Fornieles López, J., & López González, M. C. (2017). El cañizo como material de construcción en la arquitectura rural. Su manipulación y puesta en obra. *Arché*, (11-12), 269-276.

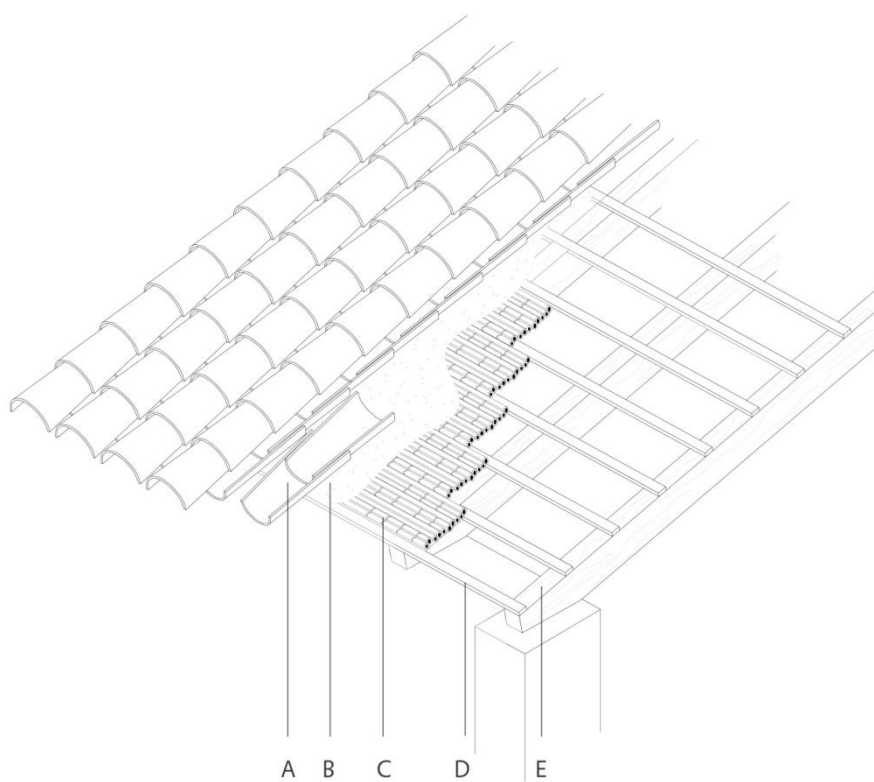


Figura 22: Vivienda en c/Maestro Serrano, 13. Cubierta inclinada a dos aguas de cañizo.

Figura 23: Detalle constructivo de cubierta inclinada a dos aguas de cañizo. A: Teja cerámica, B: Mortero de asiento, C: Cañizo, D: Rastreles de madera, E: Vigas de madera

- TIPO 2:



Figura 24: Ejemplos de la tipología T2 de Benissanó. De izquierda a derecha; Plaza Conde Sástago 3 y c/Mayor 35.

El TIPO 2 constituye otra tipología edificatoria y arquitectónica de las más tradicionales y comunes encontrada en el Núcleo Histórico Tradicional. Este grupo responde a viviendas unifamiliares.

COMPOSICIÓN DE FACHADA:

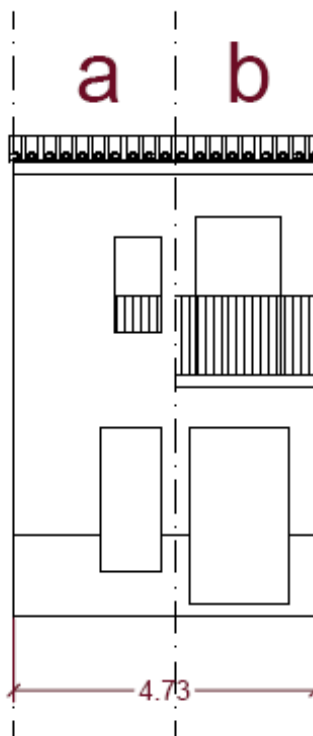


Figura 25: Análisis de la composición de fachada de la vivienda en plaza c/Mayor, 30.

La fachada se compone de dos calles; *a* y *b*. En la calle *b* encontramos el acceso principal en la parte inferior y el balcón en la parte superior. Esta calle es la más estrecha de las dos. En la calle *a* encontramos dos huecos, uno en la planta inferior y otro en la planta superior, ambos alineados respectivamente. La composición general de la fachada no responde a criterios de simetría al encontrarse los huecos de la calle *a* situados en el límite de esta. La fachada media de esta tipología es de 5 metros.

El *TIPO 2* de vivienda consta de planta baja y una altura. Al igual que el TIPO 1 esta división responde también a la distribución típica del conjunto histórico de Benissanó; planta baja para la entrada de carro y estancias, y primera planta, llamada *andana*, que se utilizaba como almacén. La cubierta es de tipo inclinada a dos aguas, de teja cerámica y consta de un alero de tejas cerámicas.

Esta tipología ocupa el suelo urbano de manera más estrecha, pero alargada. En su mayoría las viviendas se constituyen como un gran volumen ocupando la totalidad de la parcela a excepción de un pequeño patio trasero situado de forma lateral. En algunas viviendas encontramos edificaciones de carácter secundario situados en la parte trasera de la parcela.

En la actualidad esta tipología también ha experimentado diversas variaciones. Algunas viviendas han sufrido cambios en el tamaño de los huecos de fachada, aumentándolos y unificando ambos huecos mediante un único balcón corrido. Encontramos otras variaciones en los aleros, materialidad y elementos decorativos de la fachada.



Figura 26: Vivienda en Plaza l'Ajuntament, 7. No ha sufrido variaciones importantes a lo largo de los años.



Figura 27: Vivienda en c/Mayor, 37. Huevo de la calle *a* en la planta superior ampliado y modificación en el balcón.

SISTEMA CONSTRUCTIVO Y ESTRUCTURAL:

Tras la visita de campo realizada a la vivienda c/Mayor, 29 (ver figura 28) se procede a analizar el sistema constructivo y estructural de la tipología T2.



Figura 28: Vivienda en c/Mayor, 29.

Esta edificación se encuentra entre el cruce de Calle Mayor con Francisco Romero. Sus muros son de mampostería con enfoscado de mortero de cal (ver figuras 19 y 29). La estructura de revoltones de madera descansa sobre dichos muros así como sobre un pilar central de ladrillos. El enfoscado de mortero de cal protege al muro de mampostería frente a las inclemencias del tiempo y prolonga su durabilidad⁶. Este tipo de muro se distingue por el dibujo que crea su aplicación sobre el muro.



Figura 29: Vivienda en c/Mayor, 29. Muro de mampostería.

Su forjado es de revoltón de yeso con tablas o de revoltón de ladrillos, siendo ambos sistemas muy comunes en las tipologías edificatorias de Benissanó (ver figuras 21 y 30). Estos últimos se construyen con viguetas de madera y revoltones de ladrillos apoyados en sus laterales, con una capa superior de yeso, arena o escombros⁶.



Figura 30: Detalle constructivo de forjado de revoltón de yeso con tablas o ladrillos en la c/Mayor, 29.

Su cubierta es inclinada a dos aguas con cañizo (ver figura 23 y 31). Parte de una viga de madera de cumbrera apoyada sobre los muros de mampostería y sobre un pilar central de ladrillo (ver figuras 32 y 33). Sobre esta se apoyan las viguetas de madera que además también se apoyan sobre los restantes muros de mampostería. Los listones o rastreles de madera actúan como un cosido de la estructura de cubierta y reciben las tejas cerámicas con mortero de asiento. El cañizo se posiciona en el entrevigado y actúa como un encofrado perdido, así como servir de relleno y aligerar el peso y actuar como armadura del mortero de agarre. La caña se empleaba tradicionalmente al ser un elemento abundante en el medio natural y al tratarse de un material con características adecuadas para la construcción; es un material económico, longevo y resistente a la intemperie y la humedad⁷.



Figura 31: Vivienda en c/Mayor, 29. Cubierta inclinada a dos aguas de cañizo.

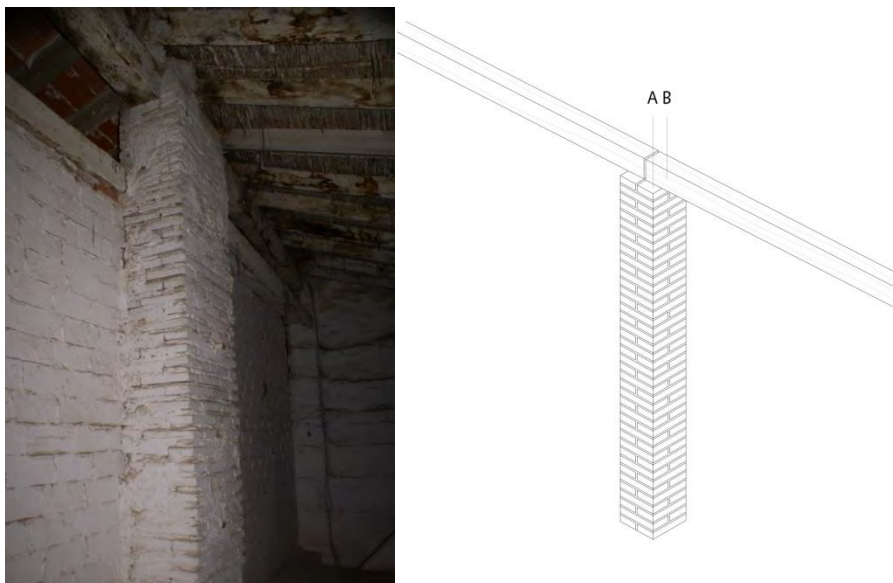


Figura 32: Vivienda en c/Mayor, 29. Pilar central de ladrillo en planta superior.
 Figura 33: Detalle constructivo de pilar de ladrillo. A: Pilar de ladrillo, C: Viga de madera.

Por último, se realizó una visita a la vivienda en c/Mayor, 37 (ver figura 34) para comparar los sistemas constructivos entre viviendas de la misma tipología, resultando en el análisis de una sistema constructivo que se diferencia en el uso de algunos elementos. Este hecho puede ser debido al año de construcción de las viviendas, siendo esta de 1940 y la vivienda en la c/Mayor, 29 de 1900.



Figura 34: Vivienda en c/Mayor, 37.

Esta vivienda se encuentra construida entre medianeras con muros de mampostería enfoscados con mortero de cal y estructura de pilares de ladrillo (ver figuras 33 y 35). Su forjado de viguetas de madera y revoltones de yeso o ladrillo apoya sobre dicha estructura (ver figura 36).

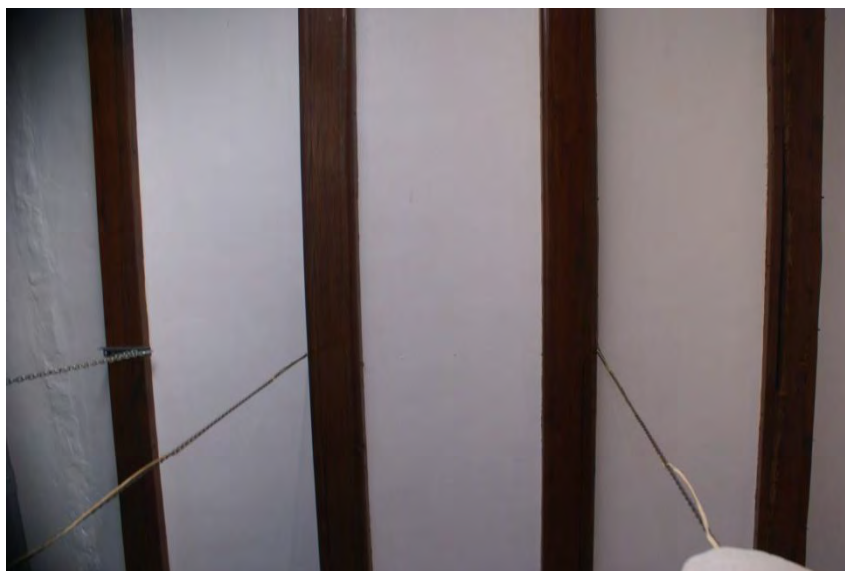


Figura 35: Vivienda en c/Mayor, 37. Cubierta inclinada y pilares de ladrillo.

Figura 36: Vivienda en c/Mayor, 37. Forjado de viguetas de madera.

La cubierta de esta vivienda (ver figura 35) se configura de la misma manera, con la diferencia de que no utiliza el cañizo como encofrado y aislamiento. En esta vivienda encontramos una cubierta inclinada a dos aguas con entablicado de rasilla (ver figura 37). Parte de una viga de madera en cumbre, apoyada sobre los muros de mampostería de medianera y sobre los pilares de ladrillo. Las viguetas apoyan sobre esta y sobre los muros de mampostería de fachada. Los rastreles se colocan a modo de cosido de viguetas, sobre este plano se apoya un estrato de rasillas cerámicas que actúan como un tablero de base para recibir las tejas de cubierta mediante un mortero de asiento.

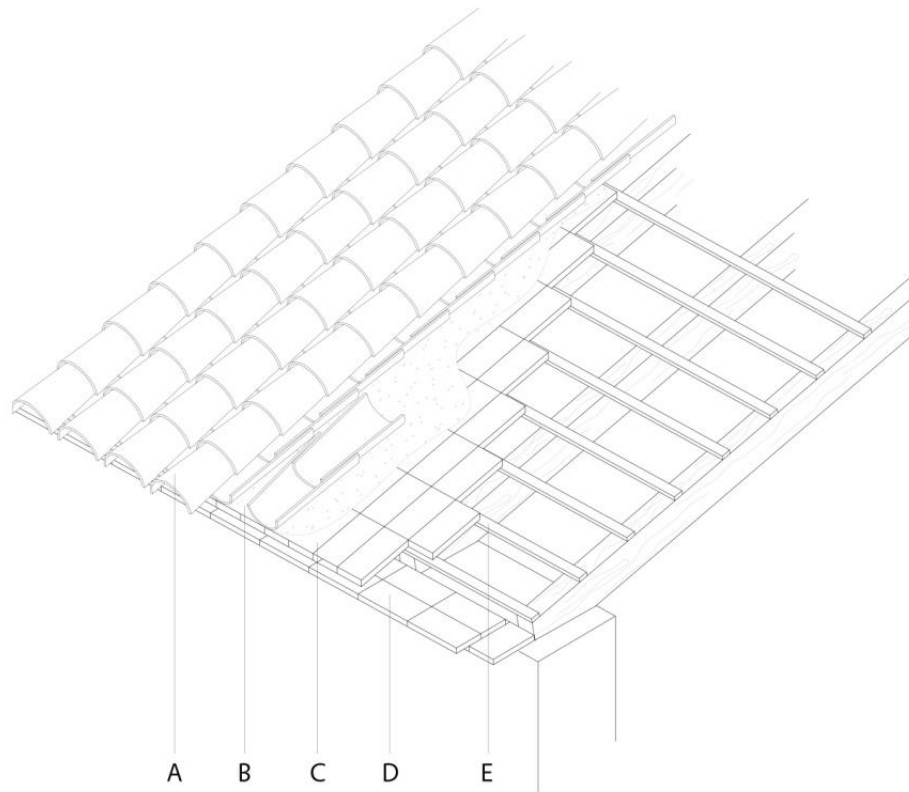


Figura 37: Detalle constructivo de cubierta inclinada con entablicado de rasilla. A: Teja cerámica, B: Mortero de asiento, C: Entablicado de rasilla, D: Alero de rasilla, E: Rastres de madera.

- TIPO 3:
COMPOSICIÓN DE FACHADA:

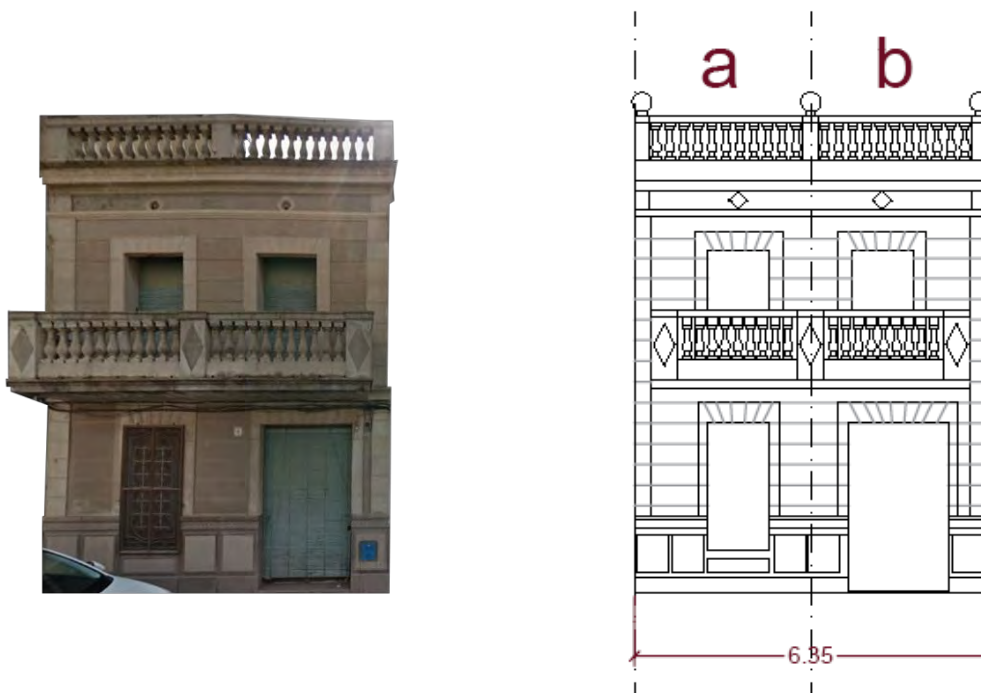


Figura 38: Análisis de la composición de fachada de la vivienda en Plaza Conde Sástago, 8.

El **TIPO 3** constituye una de las tipologías más singulares encontradas en el conjunto histórico de Benissanó. La composición de la fachada funciona de forma parecida al TIPO 2; calle **a** y calle **b**, con la diferencia de que la fachada sí que responde a criterios de simetría. Ambas calles se diferencian por encontrarse el acceso en la calle **b**. En la parte superior encontramos dos huecos de mismas dimensiones totalmente simétricos, unidos mediante un balcón corrido a lo largo de la fachada y alineados respectivamente con los huecos de la planta inferior.

Esta tipología corresponde a una vivienda señorial de dos plantas. Antiguamente las familias más pudientes imitaban los estilos de viviendas de las grandes ciudades para diferenciarse de las clases más bajas. Específicamente, las clases altas de Benissanó imitaban los estilos que se encontraban en la ciudad de Valencia. A diferencia de las tipologías tradicionales estas viviendas no contaban con entrada de carro ni habitaban en ella animales.

Uno de los aspectos más evidentes que hace resaltar a esta vivienda es su materialidad. A diferencia de las tipologías tradicionales que utilizaban un revestimiento de mortero de cal, en esta vivienda se utilizaron materiales de aspecto más noble como la piedra. El zócalo de piedra era otra característica que indicaba la clase de la familia propietaria de la edificación. Otra clara distinción son los elementos decorativos ya que las fachadas de las tipologías tradicionales no se adornaban. En el **TIPO 3** observamos como el revestimiento crea un patrón en la fachada. La balaustrada y los motivos en forma de rombo, así como el recercado son los otros elementos que forman el aspecto de la vivienda.

Otra diferencia encontrada respecto a las tipologías TIPO 1 y TIPO 2 es el alero que sustituye por una balaustrada como también encontramos en el balcón, en vez de la típica rejería. La cubierta aunque retranqueada sí que responde a las tipologías analizadas, siendo esta inclinada a dos aguas.

En planta la vivienda se organiza de una forma muy parecida a la tipología TIPO 2; volumen alargado y estrecho que ocupa la totalidad de la parcela, y un pequeño patio trasero situado en un lateral.

- TIPO 4:
COMPOSICIÓN DE FACHADA:

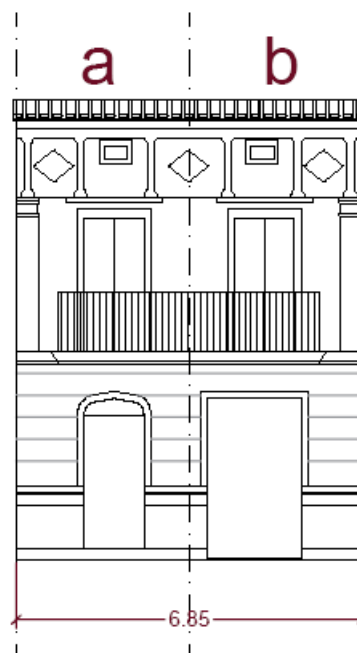


Figura 39: Análisis de la composición de fachada de la vivienda en Plaza Conde Sástago, 1.

El **TIPO 4** constituye otra de las tipologías más singulares encontradas en el conjunto histórico de la población. La fachada se compone de manera parecida a las tipologías TIPO 2 y TIPO 3. La calle **a** y **b** que la componen conforman la fachada de manera simétrica, con la única diferencia de que en la parte inferior de la calle **b** se encuentra el acceso principal a la vivienda. En la parte superior observamos dos huecos con la misma medida y posicionados de forma simétrica respecto al eje vertical de la fachada. Estos huecos también se encuentran alineados respecto a los huecos de la planta inferior.

Esta vivienda configura otra de las tipologías correspondiente a vivienda de clase señorial, imitando también a las viviendas encontradas en la ciudad de Valencia. Dicha vivienda tampoco cuenta con entrada de carro, ni habitaban en la vivienda animales. La edificación se distribuye en dos plantas; planta baja y una altura. A diferencia de las tipologías tradicionales que contaban con una andana en primera planta, y aunque dicha vivienda se compone con una cubierta inclinada a dos aguas, en planta primera podemos encontrar estancias. Además, el interior de estas viviendas se encontraba decorado con pinturas y zócalos cerámicos, y contenía estancias separadas de la parte noble para los criados.

Destaca en la fachada la partición causada por el uso de los distintos materiales. En la planta inferior encontramos un revestimiento pétreo, más noble, que dibuja un patrón, y un zócalo de piedra. La parte superior se encuentra pintada y contiene elementos decorativos con motivos geométricos. El uso de rejería como cerrajería exterior, así como el balcón corrido, la posición de los huecos y el alero de tejas cerámicas sí que responde a las tipologías tradicionales de la zona.

La edificación ocupa la totalidad de la parcela a excepción de un pequeño patio situado en la parte trasera, y forma un cuerpo de dimensiones estrechas y alargadas.

- TIPO 5:
COMPOSICIÓN DE FACHADA:



Figura 40: Análisis de la composición de fachada de la vivienda en Plaza l'Ajuntament, 5.

El **TIPO 5** constituye la tipología más característica por su fachada ornamentada y la altura que comprende (planta baja + 2 alturas). La fachada se compone de 3 calles **a**, **b** y **c**. Estas calles tienen medidas diferentes entre ellas, por lo que no responde a una simetría, aunque visualmente mediante el posicionamiento de los huecos y la repetición de sus elementos se consigue obtener un efecto visual de proporcionalidad y simetría. En la calle **b** constituye la calle central en la que encontramos la puerta de entrada a la vivienda (entrada de carro) así como el balcón principal con rejería. Los huecos de fachada se encuentran alineados entre las distintas calles y distintas plantas. Las calles **a** y **c**, aunque con distintas medidas, repiten el mismo patrón de huecos. Los huecos de fachada se componen de manera decreciente desde planta baja hasta la planta segunda, situando los huecos de mayores dimensiones en planta baja.

Se observa un cambio de material en la fachada entre planta baja y los siguientes pisos. En planta baja encontramos un zócalo de piedra que indicaba que la vivienda pertenecía a gente pudiente. En planta primera y segunda encontramos un revestimiento de ladrillo cara vista pintando de verde. Además, se observan varios elementos decorativos tanto en el recercado de los huecos como en la cornisa. Su cubierta responde al tipo de cubierta inclinada a dos aguas de tejas cerámicas.

El tipo de parcelación que encontramos en esta tipología se configura de manera parecida al TIPO 1: un gran volumen de forma rectangular donde se encontraban algunas de las estancias y un patio trasero en forma de 'U'.

III.7.- ANÁLISIS MORFOLÓGICO DEL NÚCLEO HISTÓRICO TRADICIONAL

A) DATOS GENERALES DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito del Plan Especial de Protección abarca una superficie total de 79307,44 metros cuadrado. El área definida como ámbito coincide con la delimitación del entorno de protección de los Bienes de Interés Cultural del castillo, portales, muralla y torreones de Benissanó. Asimismo, el ámbito objeto también comprende el núcleo histórico que se encuentra dentro del recinto amurallado.

El catastro indica que en la zona ámbito de estudio existen 266 parcelas catastrales, en las que se encuentran 299 inmuebles, así como los BB.II.CC Castillo, Torreones, Portales y Muralla. Estas parcelas ocupan una superficie neta edificable de 55523,61 metros cuadrados, lo que supone que la red viaria del ámbito contiene una superficie de 23783,83 metros cuadrados.

El área que engloba el ámbito de protección pertenece a las zonas de la población denominadas administrativamente como Núcleo Histórico Tradicional (NHT), zona de Ampliación de Casco (ACA), y al Sector 1 La Llometa. En el plano de información *I-02. Calificación y clasificación del suelo. Ordenación estructural*, se muestra gráficamente las zonas administrativas que abarca el ámbito de protección.

En la zona denominada como Núcleo Histórico Tradicional existen 248 parcelas catastrales. Esta zona contiene los Bienes de Interés Cultural y 279 inmuebles con una superficie neta edificable de 35229,65 metros cuadrados.

La zona denominada como Ampliación del Casco (ACA) contiene 15 parcelas catastrales y 17 inmuebles, que suman una superficie neta edificable de 1295,12 metros cuadrados.

Por último, la zona denominada administrativamente como Sector 1 La Llometa (SEC1) contiene una superficie total de 21583,87 metros cuadrados. El ámbito objeto abarca en esta zona 3 parcelas catastrales que corresponden a 3 inmuebles con una superficie neta edificable de 1598,34 metros cuadrados.

B) CONSOLIDACIÓN Y USOS

Tras las visitas de campo realizadas a finales del año 2020, obtenemos una idea e imagen clara sobre el estado de conservación general del Núcleo Histórico Tradicional de Benissanó.

Para empezar, se ha analizado la tipología de edificación existente hasta la fecha en el ámbito de actuación, así como los usos de dichas tipologías. Los inmuebles se han clasificado según las siguientes categorías:

- Residencial unifamiliar
- Residencial unifamiliar con comercios
- Residencial plurifamiliar
- Residencial plurifamiliar con comercios
- Edificios públicos
- Religioso
- Terciario
- Corrales
- Solar

En el plano de información *I-05.1 Análisis espacio edificado: Tipología de edificación* observamos como la gran mayoría de inmuebles corresponden a viviendas residenciales de carácter unifamiliar. Las tipologías edificatorias restantes escasean, encontrándonos algunos inmuebles residenciales plurifamiliares de manera aleatoria y cuatro edificaciones con carácter público.

También cabe destacar la existencia de 10 solares en el conjunto del ámbito, siendo un número elevado para encontrarse en un área delimitada perteneciente al Núcleo Histórico Tradicional con calificación de suelo urbano. Asimismo, más de la mitad de las viviendas se encuentren desocupadas por lo que podemos afirmar que existe un problema importante de despoblación. Este hecho conlleva a que exista una falta de actividad comercial y económica. Encontramos tan solo 7 comercios dentro del ámbito de protección (ver figura 41):

1. Carnicería Miguel Pla Faubel – C/ Mayor 28
2. Pescadería Pescados Balaguer – C/ Corts Valencians
3. Cafetería Edén Av. Diputación 48
4. Panadería Forn Nou Plaza del Ayuntamiento
5. Bodega Arasca – Calle Soledad 16
6. Restaurante el Portal - Av. Diputación 74
7. Centro de Jardinería Fontlagal - C/ Llimera 12



Figura 41: Ejemplos de comercios en Benissanó. Arriba de izquierda a derecha; Carnicería Miguel Pla Faubel Calle Mayor 28 y, Pescadería Pescados Balaguer Calle Corts Valencians; bajo de izquierda a derecha; Cafetería Edén Av. Diputación 48 y panadería Forn Nou Plaza del Ayuntamiento.

La publicidad que encontramos en los comercios existentes se encuentra pintada en las fachadas o sujeta mediante placas empotradas a la pared y colgadas, o mediante azulejos cerámicos. No existe una coordinación entre la cartelería.

Se han analizado también las alturas de los espacios edificados en el plano de información *I-05.2 Análisis espacio edificado: Altura de la edificación*, destacando que la altura de tipología edificatoria que más se repite responde a planta baja + 1. Antiguamente las viviendas se configuraban en planta baja para la entrada del carro y las estancias, la planta primera se llamaba la ‘andana’ y se utilizaba de almacén. Las viviendas de planta baja + 2 alturas son también una tipología frecuente.

Asimismo, se ha analizado la tipología de cubiertas en el plano de información *I-05.3 Análisis espacio edificado: Tipología cubiertas*. Predominan las cubiertas inclinadas a dos aguas, siendo la tipología de cubiertas típica de la zona, aunque también existen varias edificaciones de nueva planta con cubierta plana.

El estado de conservación de los inmuebles existentes en el núcleo histórico se ha analizado, plano de información *I-05.4 Análisis espacio edificado: Estado de conservación*, según las siguientes clasificaciones:

- Bueno
- Regular
- Deficiente
- Ruina

En el núcleo histórico podemos encontrar un porcentaje muy similar de viviendas en un estado bueno y regular. Muchas viviendas se encuentran con un aspecto cuidado, con las fachadas arregladas y sus carpinterías en buen estado. Otro porcentaje alto corresponde a viviendas en un estado regular. Estas viviendas presentan una imagen de fachada más deteriorada, ya sea por imperfectos en la materialidad o por lucir un aspecto avejentado.

Se observan también varias edificaciones que se encuentran en un estado deficiente. Estos inmuebles contienen importantes desperfectos en la materialidad de sus fachadas, en sus carpinterías, en la cubierta e incluso padecen problemas estructurales. Asimismo, encontramos dos viviendas en estado de ruina. De estos inmuebles tan solo queda en pie parte de la fachada.

C) ACABADOS Y MATERIALIDAD

Se ha analizado la composición material de acabados en fachada, elementos singulares, carpinterías exteriores, cerrajerías y tipos de persianas.

En el plano de información *I-05.5 Análisis espacio edificado: Acabados en fachadas*, se analiza la composición material de acabados en fachada atendiendo a los siguientes grupos:

- Enlucido
- Revoco
- Revestimiento de mortero de cal
- Ladrillo cara vista
- Revestimiento pétreo
- Revestimiento con azulejos cerámicos

Podemos observar que predominan las viviendas que presentan un acabado enlucido en sus fachadas, también encontramos algunas revestidas con mortero de cal, estos acabados responden a los tradicionales del conjunto histórico (ver figuras 42 y 43). También predominan los inmuebles revestidos con revoco de cemento. Este acabado, aunque no se considera tradicional, imita a los acabados propios del núcleo tradicional. Otro patrón que se repite es el acabado de ladrillo cara vista. Este acabado responde en su mayoría a inmuebles de carácter plurifamiliar en altura.

En el plano de información *I-05.6 Análisis espacio edificado: Cerrajería exterior*, se han estudiado los distintos elementos utilizados para el cierre de balcones. Se ha distinguido entre:

- Rejería
- Antepecho de obra y barandilla metálica
- Antepecho de obra
- Antepecho pétreo
- Antepecho metálico

Observamos que predomina el uso de rejería al ser el elemento utilizado en las tipologías tradicionales de la localidad.

Considerándose de interés el análisis de carpinterías exteriores por el efecto visual que conlleva en las fachadas de los inmuebles, se han analizado respondiendo a los siguientes grupos (ver plano de información *I-05.7 Análisis espacio edificado: Carpinterías exteriores*):

- Aluminio/Acero
- PVC
- Madera

El primer grupo, carpintería de madera, se consideran las carpinterías originales. El resto de carpinterías se consideraran propias o impropias dependiendo de si el acabado armoniza con el conjunto histórico.

El tipo de persianas también influye notablemente en la configuración visual de la fachada. Al igual que las carpinterías, se ha diferenciado entre 3 grupos (aluminio/Acero, PVC, madera). Predominan las persianas de PVC (ver plano de información *I-05.8 Análisis espacio edificado: Persianas exteriores*).



Figura 42: Imagen antigua de Benissanó. Autor: Ajuntament de Benissanó



Figura 43: Imagen antigua de Benissanó (02/06/74). Autor: Mario Guillamón Vidal

Se ha analizado el tipo de numeración que encontramos en las edificaciones del núcleo histórico de Benissanó. Estas presentan un patrón similar (ver figura 44), el número se encuentra rotulado en color azul sobre un fondo blanco en una placa cerámica cuadrada.



Figura 44: Ejemplos del tipo de numeración utilizado para identificar las viviendas. Arriba de izquierda a derecha; Calle Llimera 32, Calle Mayor 31; bajo de izquierda a derecha; Calle Mayor 1 y Calle Llibertat 5.

Por último, se ha analizado el acabado de los cuadros eléctricos y contadores en fachada. La mayoría de ellos se encuentran encajados en los muros de fachada, aunque encontramos algunos que sobresalen. Además, la gran mayoría no se encuentran armonizados con la fachada. También podemos observar como la instalación eléctrica es aérea, pasando por todas las fachadas.



Figura 45: Ejemplos de las instalaciones fachadas en las calles de Benissanó. Arriba de izquierda a derecha; Calle Mayor 29, Plaza Gerardo 6; bajo de izquierda a derecha; Calle Corst Valencianes 32, Calle Llibertat 10.

D) ANÁLISIS DE ESPACIO LIBRE

Se han analizado también las características de la trama urbana para conocer las debilidades y fortalezas que presenta el municipio de Benissanó. Se ha comenzado analizando el estado de conservación que presentan las calles (ver plano de información *I-06.1 Análisis de espacio libre: Estado de conservación*). Podemos observar como la Av. Diputació muestra un aspecto arreglado y su pavimento y acera se encuentran en buen estado. Desde la plaza de Conde Sástago, pasando por la calle Mayor hasta la plaza L'Ajuntament, el estado general de los viales es bueno.

Un aspecto que tiene una gran influencia en la imagen global del conjunto histórico es el tipo de pavimentos utilizados. En el ámbito de protección podemos encontrar 5 tipos distintos de pavimentos en los viales. En la entrada del castillo, Av. Del Pozo, encontramos 4 pavimentos en una misma zona (ver figura 46). Esto crea una imagen de degradación al conjunto histórico y al castillo con categoría BIC. Esta diferencia de pavimentos se debe a unas obras recientes en las que se pavimentó de nuevo las calles con adoquines, el pavimento de las aceras también se sustituyó por baldosas pétreas pulidas (ver plano de información *I-06.2 Análisis de espacio libre: Tipos de pavimentos*). Las calles Francisco Romero, Cavanilles Villarrasa, Maestro Serrano y Pou de Mocatil presentan el mismo estado de conservación que las citadas anteriormente, ya que formaron parte de la remodelación. Otras como la calle Llimera y la plaza Gerardo Ferrando presentan un estado de conservación deficiente por su degradación y su abandono ya que no se han realizado obras de mejora.

Los viales de la actualidad responden a la trama urbana que se generó hace siglos. Es por esto por lo que las anchuras no cumplen con la actual normativa y se crean puntos de estrangulamiento. Estas calles dificultan los radios de giro para los vehículos y para los camiones de bombero, entorpeciendo así la circulación (ver plano de información *I-06.3 Análisis de espacio libre*). Esta característica también dificulta la posibilidad de aparcar en estas calles. Es por eso que el Núcleo Histórico Tradicional cuenta con pocas bolsas de aparcamiento, aprovechando las plazas y las avenidas para crear estas bolsas y zonas de aparcamiento.

Otro aspecto que influye en la percepción del conjunto histórico es la vegetación existente. A excepción de la parcela del castillo que contiene una gran zona de arbolado y se encuentra tapizada, tan sólo la calle Cavanilles Villarrasa y la plaza Conde Sástago cuenta con arbolado (ver figura 47). En la plaza Conde Sástago encontramos cipreses colocados espaciadamente. Este tipo de árbol no crea sombra ni para los viandantes ni para los automóviles estacionados en la plaza. En la calle Cavanilles Villarrasa encontramos naranjos plantados a lo largo de una de las aceras.



Figura 46: Tipos de pavimentos encontrados junto al castillo, en la Avenida del Pozo.



Figura 47: Vegetación existente en las calles de Benissanó. Izquierda: Calle Cavanilles Villarrrasa. Derecha: plaza Conde Sástago.

Otra característica que se ha analizado es el tipo de iluminación que disponen las calles, así como el tipo de iluminación de los BB.II.CC. La iluminación de los viales de Benissanó presenta una imagen armonizada y clásica a lo largo del núcleo histórico (ver figura 48).



Figura 48: Ejemplos de la tipología de iluminación de las calles de Benissanó. Arriba de izquierda a derecha; Plaza Conde Sástago 14 y Calle Mayor 27; bajo de izquierda a derecha; Calle Mestre Serrano 25 y Calle J García Roig 27.



En la entrada del castillo encontramos farolas de pie, aunque del mismo estilo, iluminando la Av. Del Pozo (ver figura 49). El castillo se ilumina gracias a 2 grupos de 2 focos situados en las fachadas enfrentadas con este (ver figura 50).



Figura 49: Ejemplo de la tipología de iluminación del castillo de Benissanó. Acceso principal al castillo en Avd. del Pozo.



Figura 50: Tipo de iluminación del castillo BIC. Focos anclados a las fachas de las viviendas 9 y 10 de plaza Conde Sástago.

En la fachada de la Parroquia de los Santos Reyes (BRL) encontramos la misma iluminación que en el resto de los viales (ver figura 51).



Figura 51: Ejemplo de la tipología de iluminación de la Iglesia Parroquial de los Santos Reyes de Benissanó. Tipo de iluminación encontrado en la fachada principal.

Por último, se han analizado las señales de tráfico del entorno de protección (ver figura 52). Se observa que, la mayor parte de las señales están colgadas en las fachadas de las viviendas, exceptuando en alguna Plaza o Avenida de mayores dimensiones donde se encuentran situadas de pie. Este tipo de colocación de las señales de los viales ensucia la imagen general de las viviendas, y además genera una discordancia entre las viviendas del núcleo histórico.



Figura 52: Ejemplos de la señalética en las calles de Benissanó. Arriba de izquierda a derecha; Iglesia Parroquial de los Santos Reyes, Calle Mayor 31; bajo de izquierda a derecha; Calle Mayor 29 y Plaza l' Ajuntament 8.

El análisis realizado nos ha permitida conocer más sobre la identidad del municipio de Benissanó. Hemos podido indagar sobre los elementos propios de las tipologías edificatorias de la localidad, así como reconocer cuales son los elementos impropios que lucen sus calles en la actualidad. Esta información nos permite juzgar los usos incompatibles y degradantes, así como nos permite poner en valor y proteger los elementos típicos que armonizan el conjunto histórico.

IV. RELATIVO AL CATÁLOGO

IV.1.- ANTECEDENTES DE CATALOGACIÓN EN EL ÁMBITO

A) ELEMENTOS CALIFICADOS COMO BIENES DE INTERÉS CULTURAL Y BIENES DE RELEVANCIA LOCAL

La Homologación Global a LRAU de las Normas Subsidiarias de Benissanó, define en el ámbito del presente PEP-BIC el siguiente Bien de Interés Cultural:

- Castillo de Benissanó.

En el presente Plan Especial se incorporan los siguientes elementos reconocidos como Bien de Interés Cultural por la Declaración Genérica de 1949:

- Portal de Bétera
- Portal de Lliria
- Portal de València
- Murallas y Torreones de Benissanó.
 - Torreón c/ Corts Valencianes, 43
 - Torreón c/ Soledad, 10B
 - Torreón de "Les Portetes" c/ Mestre Serrano, 1 (junto a c/ Llimera, 44)
 - Torreón c/ Llimera, 22

B) CATÁLOGOS DEL PLANEAMIENTO VIGENTE

Además, en el Catálogo de la HHGG en el ámbito del PEP-BIC, se desprende la protección de los siguientes bienes de interés arquitectónico y artístico:

- Iglesia Parroquial de los Santos Reyes
- Cuadro cerámico San Antonio de Padua. Pl. Conde de Sástago, 2
- Cuadro cerámico N.S. Desamparados. c/ Mayor 33-35
- Cuadro cerámico N.S. Desamparados. c/ Llibertat, 19
- Cuadro cerámico N.S. del Fundamento. c/ Major, 29
- Cuadro cerámico San Roque. c/ Mayor, 16 (antes 18)
- Cuadro cerámico San Roque. c/ Francisco Romero, 18
- Cuadro cerámico N.S. Desamparados. c/ Llimera, 24

En el presente Plan Especial se incorporan los siguientes elementos como Bien de Relevancia Local:

- Pou de la Salut
- Pou de Mocatil
- Núcleo Histórico Tradicional, por la Ley 9/2017, de 7 de abril, de la Generalitat
- Mojón de delimitación del término municipal. Pl. Ajuntament
- Escut d'Armes dels Senyors de Benissanó

C) ÁREAS DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA

En la HHGG de 2004 se delimita una Zona de Protección Arqueológica que afecta al PEP-BIC, tal y como se transcribe a continuación:

La totalidad de la zona Núcleo Histórico tiene la consideración de área de protección arqueológica. Para la realización de obras, públicas o privadas, en esta zona se estará a lo dispuesto en el art. 62 de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana).

Cabe resaltar que gracias a esta protección del NHT, se han podido documentar en las excavaciones arqueológicas realizadas no solo restos medievales y modernos, sino también ibéricos y romanos, que señalan una zona de hábitat anterior a la que tradicionalmente se tenía testimonio.

En el plano *I-04 Afecciones patrimoniales y ámbitos de interés arqueológico*, quedan representadas las consideraciones expresadas en los párrafos anteriores.

IV.2.- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO

El catálogo se ha elaborado siguiendo el siguiente proceso, cuyas fases se han ido concatenado hasta obtener el documento final:

- Se ha llevado a cabo un vaciado bibliográfico de las diferentes publicaciones existentes para el estudio de los antecedentes arqueológicos e históricos de la población, así como de las fichas de Consellería de las excavaciones arqueológicas realizadas.
- Se han mantenido conversaciones con personas que contrastan con su memoria oral esa parte de la Historia de la población no escrita.
- Se ha realizado una visita previa a la zona para evaluar cuales son los valores de la población y su edificación.
- Basándose en la HHGG, se han identificado edificios catalogados que quedan inscritos en el área de ordenación del plan especial, tanto como aquellas que podrían formar parte del futuro catálogo.
- Se ha recopilado toda la documentación urbanística vigente respecto de los edificios catalogados actualmente pertenecientes al ámbito del PEP-BIC, sus fichas particularizadas por elemento catalogado y normas de protección.
- Se ha realizado un análisis del ámbito del entorno de protección del Bien de Interés Cultural
- Se ha realizado series fotográficas de cada uno de los edificios incluidos en el entorno, recogiendo las fachadas y sus elementos exteriores más significativos.
- La documentación de planimetría se ha incorporado de las plantas catastrales del edificio. En todos los casos en los que no se tiene autoría de la imagen o plano, se especifica la fuente de procedencia.
- La documentación gráfica y fotográfica se ve complementada por los datos registrales y la documentación urbanística recogida previamente.
- Se ha analizado pormenorizadamente cada edificio protegido, especialmente en su relación con su entorno, su integración paisajística, valores patrimoniales, culturales, trama histórica, tipología, época, técnicas constructivas, etc. Se han analizado las relaciones entre los distintos inmuebles y entre estos y el espacio urbano. Resultado de todo ello se ha concluido aquellas parcelas y edificios catalogados anteriormente, que se consideran necesario mantenerse, aquellos que se proponen descatalogarlos y aquellos para los que se propone por primera vez su inclusión.

V. RELACIÓN DE PLANOS DE INFORMACIÓN PEP-BIC

- I-01 PLANEAMIENTO VIGENTE
- I-02 CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SUELO. ORDENACIÓN ESTRUCTURAL
- I-03 RÉGIMEN URBANÍSTICO
- I-04 AFECCIONES PATRIMONIALES Y ÁMBITOS DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO
- I-05.1 ANÁLISIS ESPACIO EDIFICADO: TIPOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN
- I-05.2 ANÁLISIS ESPACIO EDIFICADO: ALTURAS
- I-05.3 ANÁLISIS ESPACIO EDIFICADO: TIPOLOGÍA CUBIERTAS
- I-05.4 ANÁLISIS ESPACIO EDIFICADO: ESTADO DE CONSERVACIÓN
- I-05.5 ANÁLISIS ESPACIO EDIFICADO: ACABADOS EN FACHADAS
- I-05.6 ANÁLISIS ESPACIO EDIFICADO: CERRAJERÍA EXTERIOR
- I-05.7 ANÁLISIS ESPACIO EDIFICADO: CARPINTERÍAS EXTERIORES
- I-05.8 ANÁLISIS ESPACIO EDIFICADO: PERSIANAS EXTERIORES
- I-06.1 ANÁLISIS ESPACIO LIBRE: ESTADO DE CONSERVACIÓN
- I-06.2 ANÁLISIS ESPACIO LIBRE: TIPOS DE PAVIMENTOS
- I-06.3 ANÁLISIS ESPACIO LIBRE
- I-07 ESTADO ACTUAL. VISTA AÉREA



Valencia, octubre de 2020

Arquitecta y Máster en Conservación del
Patrimonio Arquitectónico

M. AMPARO SEBASTIÁ ESTEVE

Nº colegiado 12010 COACV

Arquitecto:

DAVID LLORENS MARTÍNEZ

Nº colegiado: 12125

Arquitecto:

BEGOÑA MOLINS GARCÍA

Nº colegiado 14134 COACV

ANEXO I: DOCUMENTO DECLARACIÓN DE LOS BB.II.CC.

Decreto Genérico de 22 de abril de 1949 de Castillos Españoles, del Ministerio de Educación Nacional.

2058

5 mayo 1949

B. O. del E.—Núm. 125

segunda clase del mencionado Cuerpo don Dionisio Recoado Aguilaga.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria y Comercio,
JUAN ANTONIO SUANZES
Y FERNANDEZ

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DECRETO de 4 de abril de 1949 por el que se declara jubilado por edad al Presidente del Consejo Superior Agronómico, del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, don José María Díaz de Mendivil y Velasco.

De conformidad con lo establecido en el vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y Leyes de veintisiete de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro y veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta y uno, y a propuesta del Ministro de Agricultura,

Vengo en declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, y a partir del día veintidós de abril del corriente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria, al Presidente del Consejo Superior Agronómico, del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, don José María Díaz de Mendivil y Velasco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
CARLOS REIN SEGURA

DECRETO de 4 de abril de 1949 por el que se asciende a Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos a don Santiago Reyes Sanz.

Vacante una plaza de Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, por ascenso de don José Gracián Albistur Aguirre a Inspector general; a propuesta del Ministro de Agricultura,

Vengo en nombrar, en ascenso de escala, Ingeniero Jefe de primera clase del citado Cuerpo, y con antigüedad de diecisiete de febrero del corriente año, a don Santiago Reyes Sanz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
CARLOS REIN SEGURA

DECRETO de 4 de abril de 1949 por el que se asciende a Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos a don José Gracián Albistur Aguirre.

Vacante una plaza de Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, por ascenso de don Antonio Cruz Valero a Presidente de Sección (Jefe de Zona), a propuesta del Ministro de Agricultura,

Vengo en nombrar, en ascenso de escala, Inspector general del citado Cuerpo, y con antigüedad de diecisiete de febrero del corriente año, a don José Gracián Albistur Aguirre.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
CARLOS REIN SEGURA

DECRETO de 4 de abril de 1949 por el que se ascende a Presidente de Sección (Jefe de Zona) del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos a don Antonio Cruz Valero.

Vacante una plaza de Presidente de Sección (Jefe de Zona) del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, por jubilación de don Julián Frenkel y Cortés, a propuesta del Ministro de Agricultura,

Vengo en nombrar, en ascenso de escala, Presidente de Sección (Jefe de Zona) del citado Cuerpo, y con antigüedad de diecisiete de febrero del corriente año, a don Antonio Cruz Valero, número uno de los Inspectores generales del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, de conformidad con lo que dispone el artículo quinto de la Orden ministerial de ocho de agosto de mil novecientos cuarenta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
CARLOS REIN SEGURA

DECRETO de 9 de abril de 1949 por el que se concede el ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola, con la categoría de Gran Cruz, a don Gabriel Bornás y de Urculla.

En atención a los méritos extraordinarios que concurren en don Gabriel Bornás y de Urculla, como comprendido en el artículo primero del Decreto de catorce de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, en relación con los tercero y séptimo del Reglamento de catorce de diciembre del mismo año.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
CARLOS REIN SEGURA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

DECRETO de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles.

Una de las notas que dan mayor belleza y poesía a los paisajes de España es la existencia de ruinas de castillos en muchos de sus puntos culminantes, todas las cuales, aparte de su extraordinario valor pintoresco, son evocación de la historia de nuestra Patria en sus épocas más gloriosas; y su prestigio se enriquece con las leyendas que en su torno ha tejido la fantasía popular. Cualquiera, pues, que sea su estado de ruina, deben ser objeto de la solicitud del nuevo Estado, tan celoso en la defensa de los valores espirituales de nuestra raza.

Desgraciadamente, estos venerables vestigios del pasado están sujetos a un proceso de descomposición. Desmantelados y sin uso casi todos ellos, han venido a convertirse en canchales cuya utilización constante apresura los derrumbamientos, habiendo desaparecido totalmente algunos de los más bellos. Imposible es, salvo en casos excepcionales, no solamente su reconstrucción, sino aun las obras de mero sostenimiento; pero es preciso, cuando menos, evitar los abusos que aceleren su ruina.

En vista de lo cual, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—Todos los castillos de España, cualquiera que sea su estado de ruina, quedan bajo la protección del Estado, que impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su derrumbamiento.

Artículo segundo.—Los Ayuntamientos en cuyo término municipal se conserven estos edificios son responsables de todo daño que pudiera sobrevenirles.

Artículo tercero.—Para atender a la vigilancia y conservación de los castillos españoles, se designará un Arquitecto Conservador con las mismas atribuciones y categoría de los actuales Arquitectos de Zona del Patrimonio Artístico Nacional.

Artículo cuarto.—La Dirección General de Bellas Artes, por medio de sus organismos técnicos, procederá a redactar un inventario documental y gráfico, lo más detallado posible, de los castillos existentes en España. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOSE IBANEZ MARTIN

DECRETO de 23 de abril de 1949 por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Cristóbal Losada y Fuga.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Cristóbal Losada y Fuga.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOSE IBANEZ MARTIN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

Relación de Procuradores en Cortes.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo del Reglamento de las Cortes Españolas, y a los efectos que en el mismo se determinan, se publican a continuación los nombres de los siguientes Procuradores en Cortes:

APARTADO A) DEL ARTICULO SEGUNDO

Excelentísimos señores Ministros

Don Alberto Martín Artajo.
Don Blas Pérez González.
Don Fidel Dávila Arondo.
Don Francisco Regalado Rodríguez.
Don Eduardo González Gallarza.
Don Raimundo Fernández Cuesta.
Don Joaquín Benjumea Burín.
Don Juan Antonio Suanzes Fernández.
Don Carlos Reñ Segura.
Don José Ibañez Martín.
Don José María Fernández Ladreda.
Don José Antonio Giron de Velasco.

APARTADO C) DEL ARTICULO SEGUNDO

Presidente del Consejo de Estado

Excelentísimo señor don Eduardo Callejo de la Cuesta.

Presidente del Tribunal Supremo de Justicia

Excelentísimo señor don José Castán Tobeñas.

Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar

Excelentísimo señor don Miguel Ponte y Manso de Zúñiga.

APARTADO D) DEL ARTICULO SEGUNDO

Don José Solís Ruiz.
Don José Montero Neria.
Don José González Sama.
Don José Fernández Hernando.
Don Agustín Miranda Junco.
Don Luis Figueira y Alvarez de Toledo.
Don Antonio Villaverde Cortezón.
Don Francisco Norte Ramón.
Don Isidro de Arcenegui Carmona.
Don Rafael Garcerán Sánchez.
Don Lucio Arrieta Sanz.
Don Ismael Herráiz Crespo.
Don José Fernández Cela.
Don Emilio Lamo de Espinosa.
Don Emilio Jiménez Millas.
Don Francisco Aylagas Alonso.

Don Juan Antonio Gómez Trénor.
Don Miguel María Troncoso Sagredo.
Don Eliseo Sastre del Blanco.
Don Pastor Nieto García.
Don Severino Aznar Embid.
Don Manuel Morales Romero-Girón.
Don Angel Sabador Roldán.
Don José Fernández Zumel.
Don Manuel Motero Valle.
Don Angel Ortuño Muñoz.
Don Santiago Tarragó Pérez.
Don Juan Aparicio López.
Don Camilo Menéndez Tolosa.
Don Luis Moreno Vilches.
Don Isaias Monforte Extremiana.
Don Dionisio Martín Sanz.
Don Clemente Cerdá Gómez.

Por cargos de servicios sindicales

Don Fermín Sanz Orrio.
Don Mario López Rodríguez.
Don Francisco Gomez Ballesteros.
Don Pedro Lamata Megías.
Don Antonio Aparisi Mocholi.
Don Eladio Perlado Cadavieco.
Don Joaquín Aguilera Alonso.
Don Federico Mayo y Gayarre.
Don Armando Muñoz Calero.
Don Diego Aparicio López.
Don Juan Antonio Gutiérrez Sesma.
Don Vicente Fuyal Gil.
Don Ramón Ferrero Rodríguez.
Don José Redondo Gómez.
Doña Mercedes Sanz Bachiller.
Don Luis Díez del Corral Pedruzo.
Don Luis Burgos Boezo.
Don José María del Moral Pérez.
Don José del Corral Sáiz.
Don Roberto Reyes Morales.

SINDICATOS

Representaciones de Jefes, Empresarios, Técnicos y Obrero
Agua, Gas y Electricidad.

Don Luis Nieto Antúnez.
Don Joaquín Oria Sanz.
Don Arnogasto Martín Calleja.
Don Joaquín Campos Pareja.

Alimentación.

Don Luis García Nuche.
Don Carlos Juan Ruiz de la Fuente.
Don Augusto Thuller García.
Don Higinio García Rolland.

Azúcar.

Don Juan José Benayas-Sánchez Cabezudo,
Don José María Roc Antorán,
Don Doroteo Salazar Patón.

Banca y Bolsa.

Don Angel B. Sanz Nougues.
Don Luis Sáenz de Ibarra.
Don Enrique Martínez Lacosta.
Don Manuel Fernández Atanes.

Cereales.

Don Amador Villar Marín.
Don Antonio Barroso Rodríguez.
Don Trinitario Galdón Mateo.
Don Antonio Martín Laguna.

Combustibles.

Don Antonio Comba Sigüenza.
Don José Luis Aguirre Martos.
Don Fernando Pendas Alvarez.
Don Ramón Fernández Sopena.

Construcción.

Don Pedro Méndez Parada.
Don Juan Martín Butsemis.
Don Ricardo Recio Ruiz.
Don Santiago Alvarez Abellán.

